

CCOO Federación Servicios



Incremento de fraudes en oficinas

En los últimos meses se está produciendo un recrudecimiento en los intentos de fraudes en oficinas.

Buena prueba de ello es la publicación en la Intranet de una serie de guías, Cuadernos de Prevención, por parte de la Dirección de Auditoría de Red Comercial que recogen ejemplos de las principales incidencias que ocurren con más asiduidad.

Lo primero que tenemos que tener presente es que alcanzar los objetivos o la proactividad comercial no debe suponer nunca un menoscabo en el cumplimiento de las normas internas en relación con la prevención del fraude. ***En caso de duda es mejor no realizar ningún tipo de operación sin haber realizado antes todo tipo de comprobaciones; si tienes dudas, consulta y asegúrate.***

A veces, por poner un ejemplo, el simple hecho de indicar al cliente que tenemos que realizar una serie de comprobaciones ha hecho desistir del intento de estafa en reintegros u obtención del pin con DNI's robados.

Sin embargo, otros intentos de fraude son mucho más complejos y ni siquiera tomando las precauciones adecuadas es posible detectar que se está cometiendo un fraude contra la Entidad. En este sentido, nos hemos dirigido a Bankia para que extreme o modifique los mecanismos de control en algunos procedimientos que afectan a cheques falsificados, adeudos SEPA o en la comunicación interna entre el S.A.T y las oficinas.

Es bueno recordar que la propia empresa tiene publicada su lista de Conductas No Aceptadas a la hora de tomar una decisión que pueda afectarnos posteriormente.

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

Lo repetimos en muchas ocasiones: si tienes una auditoría, si te abren un expediente disciplinario o, incluso, si te piden respuesta/aclaración sobre alguna operativa llevada a cabo y necesitas de nuestro consejo, no lo dudes, llámanos. No caigas en la presión por contestar rápidamente, respira y contacta con tu delegado/a de CCOO.

No lo decimos por decir; son muchos los compañeros y compañeras que, por presión, nervios u otro motivo, se lanzan de buena fe a la piscina. Por lo tanto, en caso de que seas objeto de alguna auditoría por la que pudieras resultar imputado/a, si estás afiliado o afiliada a CCOO el primer paso es ponerte en contacto con nosotros. El tratamiento del proceso es absolutamente confidencial.

En este contexto, **es esencial que acudas al sindicato en el momento en que se inicie cualquier tipo de actuación** y que no esperes a que, avanzada la auditoría, tu situación se halle comprometida y tu posible defensa mermada.

Es importante no firmar ningún documento ni dar explicaciones por escrito sin asesoramiento previo.

La persona afiliada, en caso de que se le apertura un expediente disciplinario, tiene derecho a que el sindicato esté presente durante el proceso. Este derecho te permite disponer del asesoramiento y la protección sindical y jurídica que te brindamos. CCOO dispone de sus propios servicios jurídicos y desde el primer momento tendrás a tu disposición el apoyo de un/a representante sindical en Bankia.

2019 © CCOO SERVICIOS.